PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Departamento de Educación

930

Decreto N. 14.160.-

POR EL CUAL SE NOMBRA UN EMPLEADO DEL MINISTERIO DE EDUCACION.-

1.105.-

Asunción, 27 de junio de 1946.-

Siendo necesario llenar un cargo vacante de Liquidador del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA DEL PARAGUAY

D E C R E T A :

Art. 1°.- Nómbrase Liquidador del Departamento Administrativo del Ministerio de Educación, al Sr. Roberto Bécker López, con antigüedad del 10 de junio cte.-

Art. 2°.- Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.-